

DIARIO BALEAR.

SABADO 24 DE JULIO DE 1830.

San Francisco Solano.=*Vigilia.*

Sale el sol á las 4 horas y 50 minutos y se pone á las 7 horas y 10 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

ITALIA.

Liorna 2 de mayo.

Acaba de llegar de Trípoli el capitán Deudi, que ha hecho la travesía en 28 dias. El dey de Trípoli hace grandes preparativos de resistencia, espantado por los armamentos del bajá de Egipto. También ha hecho armar cuatro corsarios que están á sus órdenes. Estas circunstancias unidas á la carestía de víveres han estimulado á los buques europeos que estaban en Trípoli á pasarse á Bengari. Tahir bajá arribó á Trípoli con su fragata, y se detuvo algunos dias antes de seguir su viage á Argel.

Trieste 5 de junio.

La gabarra la *Abondanza* llegó ayer de Venecia para recoger y llevar á Tanger los regalos destinados al Emperador de Marruecos, que consisten en cochinilla, espejos y piezas de China ó porcelana.

ESPAÑA.

Madrid 3 de junio.

MI VIAJE Á ESPAÑA.

Al salir de Ocaña mi vista se entristeció con tantos edificios arruinados y demolidos, y los recuerdos del honor nacional acrisolado en sus campos memorables, me hacian mirarlos con interes profundo. Mientras mas adelantaba mi carruaje, mas objetos melancólicos se me ponian delante, porque aquellos terrenos en vuelta de Aranjuez, blanquecinos, áridos y cubiertos de polvo, me parecian un suelo abrasado é inhabitado, que habia pertenecido á otro mundo mas antiguo que el nuestro. El rápido descenso de un collado, partícipe de las pobres apariencias de las vecinas llanuras, nos condujo á las cercanías del dorado Tajo de los poetas, cuyas serpenteadas corrientes dirijen su magestuoso curso en busca de Toledo. Pasamos por Aranjuez: mi imaginacion fatigada con los tétricos espectáculos que hasta entonces la habian ocupado, se reanima de repente, y en lu-

gar de los desolados y arenosos espectáculos de la Mancha, me vi como por encanto rodeado de ostentosos y magníficos arbolados, cuyos follages y verdura con deliciosos prados regados y floridos, atraen las aves en legiones á entonar sus armoniosos cantos.

La primera vista de Madrid es imponente, porque ofrece una masa compacta de innumerables cúpulas de templos y palacios, sobre los cuales hieren oblicuamente los rayos del sol, y porque las atalayas de los elevados edificios se distinguen mas perfectamente dejando las otras confundidas en la multitud. Llegamos á las orillas del escaso Manzanares, y al examinar el famoso puente de Toledo, que podia hacer honor al Danubio, recordé lo que habia dicho un viajero admirado de obra tan colosal: "Aquí es preciso vender puente, ó comprar rio." Por este grandioso puente seguimos un excelente camino, que nos llevó hasta la magnífica puerta de su nombre; y sin entrar por ella, doblamos á la derecha por una preciosa alameda, y costeano el lindo palacio y jardin del Casino, arribamos á la antigua puerta de Atocha. Aquí fueron examinados nuestros pasaportes, y ya nos vimos dentro de los muros de Madrid. A la izquierda dejamos el hospital General, á la derecha las graciosas verjas del jardin Botánico y el Museo de pinturas; y cruzando el famoso y delicioso Prado, seguimos por la espaciosa calle de Alcalá hasta la casa de Postas, donde nos apeamos; y despidiéndome de mis atentos compañeros de viage el general D. D. M., el capitán de fragata D. J. V. y demas señores, gratifiqué al conductor Jaime; y poniendo mi maleta en la espalda de un rollizo gallego, me encontré muy luego descansando en la fonda de la *Cruz de Malta*, calle del Caballero de Gracia.

Yo deseaba encontrar alojamiento mas tranquilo que el de una fonda; y como esta capital ofrece la conveniencia de las casas de huéspedes, en las que cualquier persona puede tomar una habitacion amueblada, determiné elegir entre unas y otras, y con tal objeto salí de la fonda, guiado de un amigo, que generosamente me brindó sus servicios. Tomamos la calle mirando á los balcones que tuviesen un papel blanco atado, y quedé advertido de que esta señal al centro indicaba estar de alquiler la posesion, y á

los extremos la admision de huéspedes. ¡Gracioso anuncio! Cada país tiene sus costumbres particulares: en este habla el papel sin estar escrito: un atado de cualquier arbusto ofrece la venta de vino; una bandera blanca previene que allí se espande horchata... Ya tendré ocasion en el curso de mi viaje de referir otros usos, no menos curiosos para el extranjero, que me hicieron reir, y cuyo origen ó fundamento no me fue posible averiguar, á pesar de mis investigaciones. Siguiendo hasta la calle de Alcalá, tropezamos con una porcion de borricos conductores de cal. La mercancía estaba apilada en montones, y sus propietarios sentados sobre los sacos, dormitando ó cantando en espera de comprador, mientras que los pobres animales empolvados é inóviles, como las piedras de las aceras, parecian cabizbajos y pensativos. Caminando á la derecha nos dirigimos á la *Puerta del Sol*. Enfrente del café de la *Estrella* vimos una hilera de *calesines* muy semejantes á los que se usaban en la Habana en tiempos del protomédico Don Julian. Sus pinturas toscas y sus ridículas alegorías divertian mi espíritu, haciendo comparaciones adecuadas. El vestuario de los caleseros, su lenguaje *hiperbólico*, y el adorno de sus caballos, tan opuesto á la gravedad de los castellanos, me convencieron muy luego de que la especie que tenia delante procedia de la region de Andalucía.

Dejamos los *graciosos calesines* detras, y al fin nos encontramos en la *Puerta del Sol*. Este lugar de tanta fama, y de que tantas veces habia oido hablar, no es mas que una plaza abierta en el centro de Madrid, donde se reúnen ocho calles, y donde puede decirse que la villa tiene su foco. Váyase donde se vaya por lo regular hay que pasar por la *Puerta del Sol*, pues desde allí se escoge la calle que conduce directamente al paraje que se quiere. En la *Puerta del Sol* se realizan los cambios, el comerciante calcula, el político inventa, el mentiroso desbarra, el modista enseña, el poeta produce, el necesitado pide... Allí pasan de continuo mulas y borricos cargados de paja y de carbon, ciegos recitando romances y vendiendo la gaceta y los números de la lotería, naranjeras, hueveras, aguadores... Allí se reúnen los usos y talles de la península, el gorro encarnado del catalan, la polaina del valenciano, la monterilla del manchego, la coraza del castellano viejo, la alpargata del gallego, el sombrero del andaluz. ¡Cuántas cosas se ven en la *Puerta del Sol*! Este es un verdadero laberinto, cuyo movimiento dura todo el dia. Sus numerosas esquinas, emporcadas con tantos anuncios unos sobre otros, producen los absurdos mas singulares.—*Teatro de la Cruz... Sancho Ortiz de las Roelas... Sabe afeitarse perfectamente... en la calle de Peligros se gratificará... en la cuerda floja... unguento para los callos... La Medicina curativa de Leroy... En la librería de Cuesta... A las siete de la noche... los matará...*

¿Qué es esto? Huyamos de la *Puerta del Sol*, de la gritería y confusion, de los coches que se cruzan y de los ciegos imprudentes.

Salimos de aquel laberinto, y en una casa de la

calle del *Cármén* encontramos el alojamiento deseado... &c.

(C. L. y M.)

VARIEDADES.

Juicio de Bolívar, hecho por la Revista americana de N. Yorck.

En este artículo que extractamos de la *Revista enciclopédica* de Paris, reconocerán fácilmente nuestros lectores las preocupaciones republicanas del país donde se escribió, y la ignorancia completa de los hombres y de las cosas de Colombia. Así es que nunca asciende su autor al verdadero principio de los males, que es la injusticia de la insurrección y el absurdo de republicanizar un pueblo, que ni por sus costumbres ni por su historia anterior estaba dispuesto á recibir esta forma de gobierno.

«No es ahora, dice, la primer vez que la conducta de Bolívar ha parecido por lo menos equívoca, sino contraria á las libertades de su patria. En 1826 y 1827 cometió un grave yerro no sosteniendo con firmeza la constitucion de Cucuta, en virtud de la cual era presidente de la república, y proponiendo que se acelerase la convocacion de la convencion de Ocaña. En 1828 no habia una necesidad imperiosa de abolir formalmente la constitucion y sustituirle el gobierno dictatorial.

En efecto Bolívar salió del Perú en setiembre de 1826 para volver á Colombia agitada ya por la insurrección de Valencia de 30 de abril que amenazaba romper la union. Bolívar era presidente de la república, nombrado por el mismo congreso que promulgó la constitucion, y ante el cual habia jurado espontáneamente defenderla á costa de su vida. Renovó muchas veces este juramento: y así el gobierno de Bogotá y los departamentos fieles esperaban mucho de la llegada del presidente, á quien su carácter público y sus promesas imponian la obligacion de reprimir las revoluciones y de evitarlas en lo sucesivo. Bolívar no era mediador ni conciliador entre los partidos que agitaban á Colombia: este papel no puede convenir al jefe del estado, que tenia obligaciones exactas que cumplir y reglas fijas que observar. Enhorabuena esté encerrada su profesion de fé política en la constitucion de Bolivia, como dijo de oficio y en su nombre su secretario á la municipalidad de Guayaquil: enhorabuena haya creído que este pacto era preferible al de Cucuta: mas ¿le pertenecia decidir por su opinion personal, de las leyes fundamentales? Su obligacion era sostener una constitucion, que habia reinado seis años, en virtud de la cual era presidente, y que estaba en peligro por una rebelion parcial. A esta obligacion faltó desde que anunció en su proclama de setiembre, fecha en Guayaquil, que venia á estrechar en sus brazos á los amigos y enemigos de la justicia, á los inocentes y á los culpables. Todos adivinaron el triunfo de los que habian ultrajado la ley, y la derrota de sus defensores. Bolívar, al pasar de Guayaquil á

Popayan confirmó estos temores: pues aunque rehusó el título de dictador que le daban las municipalidades de Guayaquil, Cuenca y Quito, ejerció en toda su plenitud la autoridad dictatorial sin hacer caso del gobierno establecido. Uno de sus actos más notables y más reprehensibles en esta ocasión fué sacar de la cárcel y restablecer en sus destinos, tres oficiales condenados por el consejo de guerra según las leyes existentes. Este ataque contra la independencia de la autoridad judicial, no admite disculpa ni aun en la hipótesis de la dictadura; porque esta no tiene otro objeto que salvar á la patria de un peligro: y á nadie se persuadirá que la salud pública dependiese de la revocación de una sentencia dada por tribunal competente y el primero de todos.

Al mismo tiempo concedió la amnistía de Puerto Cabello, y premió á los fautores de la rebelión de Valencia con grados, empleos y decoraciones que consistían en medallas con su propia efigie: y desdeñó y aun reprendió á los amigos de la constitución por haberse opuesto al movimiento insurreccional. Hoy coge los amargos frutos de esta política perversa: porque favoreciendo los ataques contra la ley, admitiendo la intervención de la fuerza armada y de las sociedades ilegales en el gobierno del estado, y felicitando á las municipalidades que se habían declarado por la dictadura, minó imprudentemente su propia autoridad, abrió en su patria una larga serie de revoluciones, y transfirió el poder, de los cuerpos que por la ley lo tenían (1), á las manos versátiles de corporaciones ignorantes y conspiradoras.

Venezuela acaba de declararse contra la unión central y la autoridad de Bolívar; y ¿cómo pueden negarle el derecho de hacerlo los que concedieron á Guayaquil, Cuenca, Cartagena y Maracaibo el de declararse contra la constitución de Cucuta? Las doctrinas de Bolívar en las discusiones políticas de 1826 y 27 cuando se deliberaba si había de mantenerse ó no esta ley fundamental, si no produjeron la anarquía, por lo menos acostumbraron los ánimos á la agitación, y privaron á Colombia de la estabilidad. Las actas y peticiones amenazadoras é irreverentes, que el ejército y las municipalidades dirigieron á la convención, servirán de texto á los que ahora atacan la autoridad de Bolívar. Aquellas actas, dignas de la avilantez pretoriana, fueron acogidas favorablemente por el jefe del estado, y le sirvieron para proclamar que su poder ilimitado emanaba de la voluntad del pueblo, de ese mismo pueblo que hoy pide en Venezuela lo contrario de lo que se le hizo pedir en Ocaña.

Bolívar fué elevado á la dictadura en 1828, en la suposición de que Colombia, amenazada de la anarquía y de la guerra interior y exterior, no tenía

(1) Se ha dicho que hasta entre los ladrones y piratas es necesaria la justicia, aunque no sea mas que para repartir el botín. Y nosotros decimos que hasta entre los revolucionarios es precisa la legitimidad. Si no, vean como la reclaman los mismos que celebran el despojo del monarca legítimo.

otro medio de salvación que abolir la ley fundamental y crear un poder ilimitado. A ser esta la verdadera situación de aquel país, sería disculpable la medida extraordinaria que privaba á los colombianos de sus leyes y garantías. Pero en 1828 nadie estaba en insurrección contra el gobierno, todos los ciudadanos obedecían al presidente de la república: pues aunque Cartagena y Cumaná fueron teatros de insurrecciones momentáneas, todo quedó tranquilo á principios de junio. Venezuela volvió á gozar del sosiego que tenía antes de la insurrección de 1826, sin que fuese necesario para ello abolir la constitución. Es cierto que la convención de Ocaña se disolvió por intrigas que algunos atribuyen á Bolívar, antes de reformar la ley fundamental: pero también es cierto que la disolución de aquel congreso no dejó el estado en la anarquía: pues la ley que lo convocó, decía que *la constitución de Cucuta permanecería vigente hasta que fuese reformada*. No hubo, pues, anarquía: porque esta no puede existir donde hay leyes conocidas y observadas, y autoridades obedecidas.

Uno de los yerros graves que cometió Bolívar, fué haber convocado antes de tiempo la convención de Ocaña. Favoreciendo esta anticipación de la época fijada por la ley, quiso sin duda complacer á los que habían manifestado el deseo de esta medida: no vió ó afectó no ver que esta manifestación se había hecho de una manera reprobada por las leyes y contraria al gobierno. Desde que los pueblos se vieron sostenidos por el presidente, creyeron que habían obrado con justicia, y que tenían derecho de emplear en lo sucesivo los mismos medios ilegales para libertarse de todo gobierno que les incomodara. Lo contrario habría sucedido si Bolívar, reuniéndose al vice presidente de Colombia, hubiese sostenido la constitución, reprendido á los que la ofendían y dilatado la convocación hasta el tiempo señalado por la ley. Los hombres que habían abandonado el camino legal, no hubieran cobrado osadía para otra ocasión, si el presidente les hubiese hecho entender que habían faltado á sus obligaciones. Las masas se hubieran precavido contra la seducción de las empresas ilegítimas, y los agitadores no encontrarían apoyo en ninguna parte.

Es verdad que obrando de esta manera, Bolívar no hubiera sido dictador; mas tampoco estaría Colombia, como lo está, espuesta á turbaciones frecuentes, ni habría dado el escándalo de sacrificar sus leyes y su honor á un entusiasmo exagerado y á un agradecimiento mal entendido. No tendría que llorar las víctimas sacrificadas durante la dictadura, ni el mundo hubiera oído un proyecto de asesinato contra el libertador, semejante á los que se forman contra los usurpadores."

El autor del artículo que acabamos de extraer cree que la razón puede detener las revoluciones que comenzó la locura. Creencia piadosa, que no hace daño al que la profesa: pero que jamás adoptarán las naciones cuando una vez se entregan al espíritu del vertigo. Un pueblo, que sin pretexto

alguno, levantó el estandarte contra su metrópoli, cuando esta necesitaba de su auxilio, y sacudió el yugo del poder legítimo, está condenado por la naturaleza de las cosas y por la justicia de la providencia divina, á correr una larga carrera de infortunios: y no es dado á Bolívar ni á otro alguno, substraherlo á su funesto destino. Solo el restablecimiento de la autoridad reconocida por tantos años, podrá detener el carro ensangrentado de la revolución: tal es la lección de la historia.

PALMA 24 DE JULIO.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 23 PARA EL 24.

Parada, rondas, contrarondas, capitán de hospital y provisiones, sargento de ídem y patrullas Córdoba.

Mañana 24, con motivo de ser los días de la REINA nuestra Señora (Q. D. G.), es de gala con uniforme; y siendo justo se celebren con las demostraciones de júbilo que corresponde, habrá corte en el Real castillo del Escmo. Sr. Capitan general, recibiendo S. E. á las corporaciones á las 11½, y á las 12 á los señores generales, brigadieres, gefes y oficiales de la guarnición, y los de la Guardia Real; como igualmente á los Escmos. Sres. Grandes de España, títulos y personas de distinción.

La batería de saludos hará salva triple: el regimiento infantería de Córdoba dará la guardia que por ordenanza corresponde á S. E., y las bandas de tambores de los cuerpos se hallarán á las 11½ en el patio del Real castillo, debiendo romper la música del primeró á la señal del cañon, que será en punto de las 12 al tiempo de recibir la corte militar.

De orden del Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino—Salvador Valencia.

Don Miguel de Cabra Gobernador militar y político de esta ciudad &c.

Habiendo acreditado la esperiencia que los perros suelen rabiar en la estación de canículas, y especialmente los de los pueblos que suelen quedar en la ciudad por haber perdido sus dueños; y deseando evitar este mal, que suele trascender á las personas, mando:

1.º Que todo dueño de perro ponga un collar al que ó los que le pertenezcan, pues de otro modo serán muertos por la patrulla de presidiarios, que saldrá á ejecutarlo desde el día 26 del corriente.

2.º Los perros de presa, alanos y mastines no podrán sus dueños dejarlos salir solos á la calle; pues deberán ser conducidos por una persona de una cuerda que tendrá el collar, y además un bozal para evitar en caso que se fuguen que puedan causar daño.

3.º Los zapateros tendrán en la puerta de su tienda ó taller una pileta con agua, que renovarán cada día, á efecto de que los perros puedan satisfacer la sed, y en ninguna manera impedirán la beban dichos animales.

Y á fin de que llegue á noticia de todos y ninguno pueda alegar ignorancia se publicará por bando, que se fijará en los parages de costumbre, y se insertará en el diario de esta ciudad. Palma 23 de julio de 1830.—Miguel de Cabra.—Por mandado de S. S.—Antonio Tomas.

Subdelegacion principal de policía de las islas Baleares.

AL PÚBLICO.

De orden del Escmo. Sr. Capitan general subdelegado principal de policía de esta provincia, se previene al público: que desde 1.º de agosto prócsimo en que se levanta la veda, se permitirá la caza con escopeta y perros sin poderse esceder del número de ocho, á todos los vecinos de esta capital y pueblos de la isla, que con arreglo á Reales órdenes obtengan las correspondientes licencias de las autoridades á que pertenezcan. Y para que nadie alegue ignorancia y llegue á noticia de todos, se avisa al público insertándose en el diario de esta ciudad. Palma 24 de julio de 1830.—Por mandado de S. E.—Francisco Perez, secretario.

Por disposicion del Iltre. Colegio de la casa de la Huerta de esta ciudad, se rematará el jueves próximo 29 del actual, á las cinco de la tarde, en el zaguan de la casa habitacion del M. I. Sr. D. Ignacio María Higuera, juez de comision de aguas, y presidente de este colegio, la recomposicion de las laderas y suelo de la acequia mayor que conduce el agua á esta ciudad, desde el primer molino llamado *des Capuchins*, hasta el segundo de dicha acequia, bajo el plan de condiciones que obra en poder del corredor Francisco Tomas. Palma 23 de julio de 1830.—Onofre José Gomila, secretario.

AVISOS.

Un hombre de 29 años de edad, natural de Santiago de Cuba, y que entiende en todas las labores campestres, desearia encontrar colocacion. Darán razon en la librería puesto del Diario, junto á la cadena de Cort.

Sale para Barcelona hoy 24 del corriente el javeque velachero la Concepcion, del mando del patron Bernardo Tomas, y admite carga y pasajeros. Se despacha en casa de D. Pedro Antonio Ferrer, calle de la Almudayna, número 58.

Los señores suscriptores á la *Vida de Napoleon*, escrita en ingles por Sir Walter Scott, y traducida libremente al castellano por M. L., pasarán á recoger el primer tomo en la librería de Antonio Noguera, cadena de Cort: y sigue abierta la suscripcion.